

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIO

En el marco del proceso licitatorio ID: **1605-73-LP25** "LP-3629 – Servicio de Coffee Break para las Capacitaciones del SII", se evalúa, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta N°3081 de 19 de junio de 2025

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 54 del Decreto 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley Nº19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERENTES:

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.030.208-0	BREAK LIMITADA
13.104.370-8	VIVIAN DE LA FUENTE ALACID

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con la cuantía y características del presente proceso concursal, y a lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento de la Ley N° 19.886, NO se requiere garantía de seriedad de la oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN.

Conforme a lo establecido en el **punto 2.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Requisitos de admisibilidad**, se procede a analizar a los oferentes de acuerdo con lo detallado en el siguiente cuadro:

• Revisión de los requisitos de admisibilidad:

Requisitos de Admisibilidad	equisitos de Admisibilidad BREAK LIMITADA		
El oferente deberá presentar un catálogo con los productos que ofertará para el servicio, de acuerdo con lo que se indica en el punto N°2.2 "Menú mínimo de las porciones de coffee break" de las Bases Técnicas – Parte III.	Cumple – Presenta catálogo de productos en formato propio cumplimiento con todo lo solicitado.	de productos en formato propio	



El oferente deberá presentar en su oferta el Anexo N°5 "Declaración jurada uso de insumos".	Cumple-PresentaDeclaraciónjuradauso deinsumos.	•
El oferente deberá presentar su oferta económica considerando un presupuesto máximo de \$4.500, impuestos incluidos por cada cupo. En caso de que supere dicho presupuesto, la oferta será declarada inadmisible.	Cumple - Presenta una oferta económica de \$4.500, impuestos incluidos por cada porción.	Cumple - Presenta una oferta económica de \$4.500, impuestos incluidos por cada porción.

Luego de la revisión de las ofertas recibidas en el portal se constató lo siguiente:

Las ofertas presentadas por los siguientes oferentes cumplen con los Requisitos mínimos de admisibilidad establecido en el punto 2.2 de las Bases Administrativas – Parte I.

RUT	RAZÓN SOCIAL
77.030.208-0	BREAK LIMITADA
13.104.370-8	VIVIAN DE LA FUENTE ALACID

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A LOS OFERENTES

No se realizaron consultas en el foro Inverso.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Ponderación			
a) Experiencia del oferente prestando servicios de catering, en los últimos 5 años	40%			
b) Alimentos adicionales al requerimiento de menú mínimo.	20%			
c) Certificado de Calidad de Servicio Prestado (Anexo Nº4)	35%			
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo Nº6)	2%			
e) Cumplimiento de los Requisitos Formales	3%			



6. EVALUACIÓN TÉCNICA

El detalle de los puntajes que se asignarán a las ofertas para cada uno de los criterios anteriormente establecidos es el siguiente:



CRITERIOS DE EVALUACIÓN	BREAK LIMITADA	VIVIAN DE LA FUENTE ALACID
a) Experiencia del oferente prestando servicios de catering, en los últimos 5 años	experiencias en la prestación de servicios de catering. Las siguientes Órdenes de Compra no fueron consideradas, ya que se encuentran en estado "Aceptada", y según lo establecido en el criterio de evaluación,	Mercado Público: • 1348798-22-AG25 • 5529-84-AG24 Asimismo, la Orden de Compra 5251-1692-AG24 no fue encontrada en el portal de Mercado Público. Por otro lado, la experiencia N°3 se encuentra repetida con la experiencia N°2 por lo que tampoco puede ser considerada válida, conforme a lo indicado en el criterio de evaluación.
b) Alimentos adicionales al requerimiento de menú mínimo.	•	



c)	Certificado de Calidad de Servicio Prestado (Anexo Nº4)		El oferente presenta 6 certificados de calidad validados con sus respectivos emisores.
d)	Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo Nº6)		El oferente presenta Anexo N°6 y además adjunta planes de integridad que respaldan la declaración jurada.
e)	Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente no presenta su propuesta en el formato requerido, ya que no incluye el Anexo N°3, solicitado como parte de la propuesta técnica.	



La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

		BREAK	LIMITADA		LA FUENTE ACID			
CRITE	RIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	Puntaje	Ponderación	
a) Experiencia del	Igual a 15 eventos o más.	100						
oferente prestando	Desde 8 hasta 14 eventos.	65						
servicios de	Desde 5 hasta 7 eventos.	30	40%	65	26,00	65	26,00	
catering, en los últimos 5 años	Menos de 5 eventos, no acredita o no informa	0						
	Oferta incluye 2 o más elementos adicionales al menú mínimo	100					0,00	
b) Alimentos adicionales al requerimiento de	Oferta incluye 1 elemento adicional al menú mínimo	50	20%	100	20,00	0		
menú mínimo	Oferta no incluye elementos adicionales al menú mínimo	0						
	Presenta 5 o más certificados	100		100	35,00	100	35,00	
c) Certificado de calidad	Presenta entre 1 y 4 certificados	40	35%					
dilada	No presenta certificado	0						
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal.	100						
	El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores.	0	2%	100	2,00	100	2,00	



e) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3%	% 0	0 0,00	0	0,00
	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas – Parte II.	30					
	El oferente NO cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.8 de las Bases Administrativas – Parte II.	0					
			TOTAL		83,00		63,00



7. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Oferente	Puntaje Ponderado Evaluación Técnica 40%
BREAK LIMITADA	83,00
VIVIAN DE LA FUENTE ALACID	63,00

Como resultado de la evaluación técnica, la Comisión Evaluadora recomienda que:

- Se declaren **admisibles** las ofertas presentadas por el proveedor **VIVIAN DE LA FUENTE ALACID**, **RUT N°13.104.370-8 y** la empresa **BREAK LIMITADA**, **RUT N°77.0303.208-0**, ya que logra un puntaje total igual o superior a 50 puntos, calificando según lo establecido en las Bases Administrativas – Parte I en el numeral 3.3.2 "Evaluación Técnica de las ofertas" y, por tanto, avanza a la etapa de evaluación económica.

8. EVALUACIÓN ECONÓMICA

En virtud de los antecedentes entregados, y de acuerdo con lo dispuesto en el N°3.3.3 de las Bases Administrativas - Parte I, se confeccionó un cuadro resumen de precios, considerando como oferta válida, los precios declarados en todos los cuadros del Anexo N°5 para ello.

EVALUACIÓN ECONÓMICA (60%)					
PRECIO POR PORCIÓN (P) PUNTAJE					
BREAK LIMITADA	\$4.500	100,00			
VIVIAN DE LA FUENTE ALACID	\$4.500	100,00			



9. RESULTADO FINAL EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados finales obtenidos en la evaluación técnica y económica:

EVALUACIÓN FINAL						
Servicio de Coffe Break						
EVALUACIÓN	0/	BREA	AK LIMITADA	VIVIAN DE LA FUENTE ALACID		
EVALUACION	%	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	PUNTAJE	PUNTAJE PONDERADO	
PROPUESTA TÉCNICA	40%	83,00	33,20	63,00	25,20	
PROPUESTA ECONÓMICA	60%	100,00	60,00	100,00	60,00	
TOTAL	100%		93,20		85,20	

10. PROPUESTA DE EVALUACIÓN:

Como resultado de la evaluación técnica y económica, se recomienda adjudicar la oferta a **la** empresa **BREAK LIMITADA**, **RUT N°77.030.208-0**, dado que obtiene un puntaje de 93,20 puntos ponderados y cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. La propuesta se adjudica por un monto de **\$90.700.000**.-, impuestos incluidos.

Francisco Iriarte Neira
Presidente Comisión Evaluadora

Rossana Narváez Alonso Secretaria Comisión Evaluadora

Maria Antonieta Cárcamo Arredondo Integrante Comisión Evaluadora